



FACULTAD DE
GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE CHILE

MAGÍSTER EN
CRIMINOLOGÍA Y GESTIÓN
DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

DOCUMENTO DE APOYO

PAUTA PARA ESTUDIANTES EN TORNO AL AFE¹

El presente documento de apoyo denominado **Pauta para estudiantes en torno al AFE** pretende servir de apoyo a los/as alumnos/as del **Magíster en Criminología y Gestión de la Seguridad Ciudadana**.

En este documento se abordarán los siguientes temas:

1. Introducción a la Actividad Formativa Equivalente
2. Principales productos de la Actividad Formativa Equivalente
3. Responsabilidades del profesor/a guía
4. Principales etapas del proceso de desarrollo de la Actividad Formativa Equivalente
5. Seminarios de Actividad Formativa Equivalente
6. Situaciones especiales y otros temas de interés

¹ Última revisión del documento: 3 de octubre de 2022



INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD FORMATIVA EQUIVALENTE

El trabajo final de graduación del **Magíster en Criminología y Gestión de la Seguridad Ciudadana** es denominado **Actividad Formativa Equivalente** (AFE). La AFE reemplaza a la tesis en los programas de magíster que tienen un enfoque profesional. Esta actividad se encuentra regulada por el reglamento del programa académico, en el título V, VI y VII.

La AFE es definida en el artículo 22 del reglamento como *“un trabajo individual de aplicación de los conocimientos, habilidades y herramientas adquiridas en el Magíster al análisis o evaluación de una institución, política o programa público, ejecutado en Chile u otro país de Latinoamérica”*. La AFE se materializa en un **informe final**, escrito bajo un formato de tipo académico, el cual es evaluado por una comisión y defendido por el/la **estudiante examen de grado del programa**.

Si bien, el desarrollo de la AFE se concentra, en términos prácticos, durante el segundo año del programa académico, y en particular en los Seminarios de AFE I y II, **el programa pretende que esta actividad acompañe el desarrollo de todo el magíster**, recogiendo insumos incluso desde el momento de la postulación. Esto último se sostiene en la idea de que:

1. Los/as estudiantes puedan sobrellevar de mejor manera el desarrollo de sus informes sin concentrar una carga excesiva en el último trimestre.
2. La AFE se convierta en un aporte a la vinculación de la realidad profesional y el contenido de las diferentes asignaturas del magíster, especialmente aquellas asociadas al área de metodología.
3. Por último, se espera que un desarrollo transversal del AFE reduzca las posibilidades de que los/as estudiantes fallen en aprobar la actividad.



PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA AFE

La AFE contempla el desarrollo de cuatro productos y tres instancias de evaluación formal, desarrolladas durante el transcurso programa académico. A continuación, se detalla el contenido de cada una de estas instancias:

A. Ante-Proyecto AFE. En base al trabajo desarrollado en el curso de Metodología I, las/os estudiantes deberán elaborar una propuesta anticipada de proyecto de AFE que contenga:

- Título tentativo.
- Pregunta de investigación.
- Justificación o relevancia.
- Diseño metodológico preliminar.
- Propuesta de profesor/a guía.

El propósito de este producto es servir de orientación al/a la estudiante para la focalización de su trabajo final y servir al comité académico para la designación del/de la profesor/a guía. El Ante-Proyecto AFE no es un producto evaluado, y se entrega durante el tercer trimestre del programa a requerimiento de la Secretaría Académica.

B. Proyecto AFE. El Proyecto AFE es el segundo producto de la Actividad Formativa Equivalente y es desarrollado en el marco del **Seminario de Actividad Formativa Equivalente I**, durante el cuarto trimestre. El Proyecto AFE busca sentar las bases de la investigación, y contempla el desarrollo de un informe que identifique:

- Introducción y Justificación.
- Marco teórico.
- Marco metodológico (y Enfoque)
- Objetivos (y/o Hipótesis)
- Plan de trabajo (viabilidad)
- Aspectos formales



El Proyecto AFE es un producto evaluado por una comisión evaluadora y por el/la docente encargado/a del seminario en cuestión. Su aprobación es requisito para avanzar en la malla curricular.

B. Informe de avance AFE; El Informe de avance AFE es el segundo producto de la Actividad Formativa Equivalente y es desarrollado en el marco del **Seminario de Actividad Formativa Equivalente II**, durante el quinto trimestre. Este producto busca consolidar el proyecto en base a las recomendaciones de la entrega anterior. Los contenidos esperados de este informe son la **sistematización y análisis de la información recopilada**.

Este producto no es evaluado por una comisión sino por el/la profesor/a del seminario. Su aprobación es requisito para avanzar en la malla curricular.

C. Informe final AFE; El tercer producto es el Informe final AFE, el cual es desarrollado de manera autónoma durante el sexto trimestre, siempre con el acompañamiento del/de la profesor/a guía. En esta etapa se espera que el/la estudiante perfeccione el análisis, pueda recopilar información complementaria, establezca conclusiones y recomendaciones de utilidad para el desarrollo profesional y de esa manera dar cierre a su informe.

Al finalizar, y solo con la autorización del/de la profesor/a guía, el informe final será presentado a una comisión evaluadora. La calificación promedio de esta comisión determinará la calificación final de este informe.

El Examen de defensa de AFE es la última instancia de evaluación. Esta pretende evaluar al/a la estudiante respecto al tema que haya sido desarrollado en la AFE. El examen será público, oral y presidido por el/la Decano/a de la Facultad de Gobierno.

La calificación promedio de esta comisión determinará la calificación del/de la estudiante. Para aprobar el examen ninguna de las notas de los/as evaluadores/as podrá ser inferior a 4,0.



NOTA FINAL DEL PROGRAMA ACADÉMICO

Ponderadores	Producto AFE asociado	Ponderación
Nota promedio de todas las Actividades Curriculares del Plan de Formación	Proyecto AFE (Seminario AFE I)	65%
	Informe de avance AFE (Seminario AFE II)	
Nota de Actividad Formativa Equivalente	Informe final	35%
	Examen de defensa	

RESPONSABILIDADES DEL PROFESOR/A GUÍA

Los/as profesores/as guía son una figura clave dentro del proceso de desarrollo de la AFE. Están encargados/as de **acompañar temática y/o metodológicamente** a los/as estudiantes durante todo el segundo año, revisando sus avances, entregando retroalimentación y evaluando algunos de los productos. También cumplen un rol fundamental en **incentivar el proceso de aprendizaje**, entregando insumos que permitan rescatar conocimientos previos de la experiencia profesional del/de la estudiante y apoyando proactivamente el desarrollo del trabajo a través de instancias sincrónicas y/o asincrónicas.

En términos prácticos, las tareas de los/as profesores/as guías son:

- A. Apoyar temática y/o metodológicamente el desarrollo del Proyecto AFE desarrollado durante el Seminario de AFE I. En caso de que el/la estudiante no apruebe en primera instancia esta entrega, se espera que el/la profesor/a guía pueda colaborar con el/la estudiante en la incorporación de las recomendaciones de la comisión. El/la profesora guía NO EVALUA esta entrega.
- B. Apoyar temática y/o metodológicamente el desarrollo del Informe de avance AFE desarrollado durante el Seminario de AFE II. Si bien esta entrega no contempla una



evaluación formal por parte de una comisión, se espera que el/la docente pueda encaminar el avance pensando en el informe final, en términos de contenidos y expectativas. El/la profesora guía NO EVALUA esta entrega.

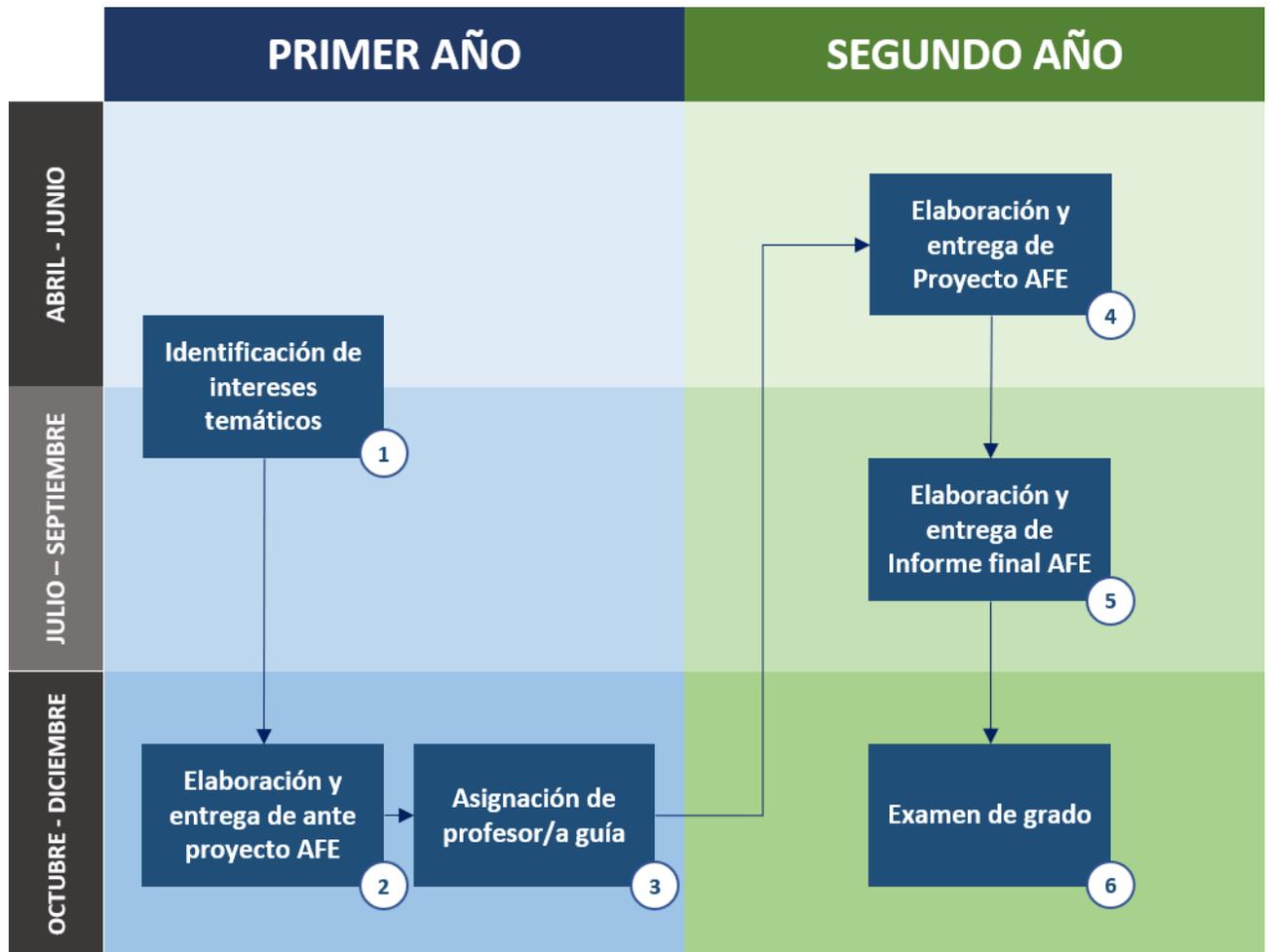
- C. Orientar el desarrollo del Informe Final AFE.
- D. Evaluar preliminarmente el Informe Final AFE y autorizar al/a la estudiante para la presentación de dicho producto a la comisión evaluadora. El/la profesor/a guía deberá formalizar esta autorización mediante el envío de un formulario a la secretaría de postgrado.
- E. Integrar la comisión evaluadora junto a otros/as dos docentes.
- F. Orientar al/a la estudiante en la preparación de su defensa de AFE, apoyándole a incorporar las recomendaciones de la comisión.
- G. Participar en las instancias de reunión que el comité académico organice para entregar información o coordinar esfuerzos con otras figuras del magíster (docentes de la línea de metodología, equipo de apoyo administrativo de postgrado, etc.)

Para cumplir estas funciones, se espera que cada profesor/a pueda mantener un contacto permanente con su estudiante mediante reuniones regulares que permitan una retroalimentación oportuna. Estas instancias de reunión podrán ser agendadas de acuerdo con la disponibilidad de ambas partes, sin embargo, recomendamos que sean situadas en las semanas previas a las entregas más importante de cada seminario, de modo que la retroalimentación que entregue el/la docente pueda ser incorporada al producto del/de la estudiante y esto beneficie su desempeño en la asignatura.



PRINCIPALES ETAPAS DEL PROCESO DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA EQUIVALENTE

A continuación, se presenta un breve esquema que resume el proceso de desarrollo de la Actividad Formativa Equivalente:



1. Identificación de intereses temáticos (Proceso de postulación, primer y segundo trimestre). Contempla las instancias sincrónicas y asincrónicas mediante las cuales los/as estudiantes plantean sus intereses temáticos (entrevista y proyecto de postulación, reuniones individuales y grupales).

2. Elaboración y entrega de Anteproyecto AFE (segundo y tercer trimestre). Contempla las actividades de la asignatura Métodos de investigación I y completar la ficha de entrega del Anteproyecto AFE.

3. Asignación de profesor guía (tercer trimestre). Contempla la asignación de profesor/a guía, a través de la solicitud de cada estudiante o bien la designación por parte del comité académico.

4. Elaboración y entrega de proyecto AFE; (cuarto trimestre). Contempla la elaboración del proyecto AFE, la evaluación por parte de la profesor/a del seminario y del comité académico, y la

entrega de correcciones si la comisión evaluadora lo solicitara. Finaliza con una carta de aprobación del proyecto AFE.

5. Elaboración y entrega de informe de avance AFE (quinto trimestre). Contempla la elaboración del informe de avance AFE como parte de los productos del Seminario AFE II. Es evaluado por el/la profesor/a del seminario.

6. Elaboración y entrega de Informe Final AFE (sexto trimestre). Contempla la entrega del informe final AFE al/ a la profesor/a guía y la evaluación por parte de la comisión evaluadora. Finaliza con la entrega de un informe de evaluación.

7. Defensa de AFE (Fecha a calendarizar con posterioridad al sexto trimestre).



SEMINARIOS DE ACTIVIDAD FORMATIVA EQUIVALENTE

Una parte importante del informe final AFE es elaborado como parte de las actividades de los dos Seminarios de Actividad Formativa Equivalente que se realizan durante el cuarto y quinto trimestre del programa académico. De este modo, consideramos que es importante que los/as estudiantes conozcan la estructura de ambos seminarios para desarrollar un buen trabajo.

A continuación, se presentan fichas resumen del seminario, rescatando los puntos más importantes de cada uno:



NOMBRE	SEMINARIO DE AFE I
HORAS DE DEDICACIÓN	99 horas totales
FECHA DE INICIO	Abril
FECHA DE TÉRMINO	Junio
OBJETIVO GENERAL	Diseñar un proyecto de investigación aplicada, en el contexto del diseño, implementación o evaluación de una política/ programa público o al análisis crítico de un problema de política pública, acotado al contexto nacional o de otro país de América Latina.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Comprender y distinguir las distintas etapas asociadas al diseño de un proyecto de investigación, en el marco del enfoque y metodología propia de los 'Estudios de casos de políticas públicas'.
	Definir correctamente y en forma acotada un problema de investigación, distinguiendo la justificación y relevancia del problema, objetivos y preguntas que orientan el proceso investigativo.
	Elaborar adecuadamente un marco teórico a través de la selección de teorías y argumentos que sustentan el tema en estudio y de una completa revisión de bibliografía y fuentes de información.
	Reconocer distintos tipos de investigación en el ámbito de las políticas públicas que sirvan como modelos de referencia para el diseño del proyecto de investigación.
	Manejar la correcta estructura de un proyecto de investigación, formas adecuadas de redacción, sistemas de citación y presentación de las fuentes de información.
Reconocer la relevancia de la planificación en el proceso de desarrollo de una investigación social.	
FORMATO DE ENTREGA PARA EL PRODUCTO FINAL	Documento con estructura y formato de proyecto de investigación, considerando secciones como: Introducción (incluyendo preguntas de investigación), planteamiento del problema y su justificación, objetivos, marco teórico o de referencia, hipótesis (si es que las hubiera), marco metodológico y plan de trabajo.
	Extensión entre 4.000 y 5.000 palabras.
	Adecuado uso de referencias bibliográficas y fuentes de información, bajo sistema de citación internacional estandarizado (APA).
Se espera la entrega de un informe de avance durante el transcurso del seminario.	

NOMBRE	SEMINARIO DE AFE II
HORAS DE DEDICACIÓN	99 horas totales
FECHA DE INICIO	Julio
FECHA DE TÉRMINO	Septiembre
OBJETIVO GENERAL	Ejecutar una investigación en la cual se analice o evalúe un caso de política pública, programa o plan que se haya implementado con anterioridad, o que se esté implementando actualmente, o bien se analice un problema que es objeto de las políticas públicas en seguridad ciudadana, acotado al contexto nacional o de otro país de América Latina.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>Comprender y distinguir las distintas etapas asociadas a la ejecución de una investigación, en el marco del enfoque y metodología propia de los Estudios de Caso de políticas públicas.</p> <p>Identificar las técnicas e instrumentos más adecuados para la recopilación de la información, que se requieren para dar respuesta a las preguntas e hipótesis de investigación.</p> <p>Flexibilizar las técnicas e instrumentos de recopilación de información en función de características emergentes del objeto de estudio y de obstáculos que surgen en el proceso investigativo.</p> <p>Reconocer la relevancia de la planificación en el desarrollo de una investigación social, así como de la capacidad de flexibilizar esta planificación en los casos que se requiera.</p> <p>Organizar, sistematizar e integrar diversas fuentes de información con el fin de abordar los objetivos y preguntas de investigación.</p> <p>Analizar críticamente la información recopilada y establecer conclusiones pertinentes, ya sea que aporten a consolidar un cuerpo de conocimiento o a mejorar una política pública específica.</p> <p>Manejar la correcta estructura y formato de presentación de un artículo de tipo académico o de política pública (policy paper), desde su redacción, uso de fuentes y citas.</p>
FORMATO DE ENTREGA PARA EL PRODUCTO FINAL	<p>Documento con estructura y formato de artículo de política pública o artículo académico, considerando secciones como: Introducción (incluyendo preguntas de investigación), planteamiento del problema, objetivos, marco teórico o de referencia, hipótesis (si es que las hubiera), marco metodológico, análisis de los hallazgos o resultados, conclusiones preliminares.</p> <p>Extensión entre 8.000 y 10.000 palabras.</p> <p>Adecuado uso de referencias bibliográficas y fuentes de información, bajo sistema de citación internacional estandarizado (APA).</p> <p>Se espera la entrega de un informe de avance durante el transcurso del seminario.</p>



SITUACIONES ESPECIALES

En esta sección se listan situaciones particulares o preguntas frecuentes que han sido identificadas durante el desarrollo del programa académico.

A. Sobre estudiantes que reprobaban su proyecto de AFE en primera instancia. Los/as estudiante cuyo proyecto de AFE no haya sido aprobado recibirán por parte de la Secretaría de la Escuela de Postgrado una carta con las modificaciones sugeridas por el comité académico. El/la estudiante deberá remitir el proyecto de AFE corregido dentro del plazo indicado en la carta. Los/as estudiantes que no cumplan con lo estipulado caerán en causal de eliminación.

B. Sobre estudiantes que no presentan su informe final durante el segundo año. Los/as estudiantes que no hayan entregado el informe final AFE al término del sexto trimestre, para evitar incurrir en una causal de eliminación, deben solicitar la extensión de plazo de entrega del informe final AFE. Para esto deberán ingresar una solicitud académica en: [Solicitud Académica \(jotform.com\)](http://SolicitudAcadémica.jotform.com) en donde deberán justificar las razones de este requerimiento. El/la solicitante deberán marcar la opción “Extensión Entrega de Tesis” y completar su información personal.

Los/as estudiantes que vean su requerimiento aprobado pasarán a formar parte del denominado **Ciclo final**, un dispositivo académico extraordinario mediante la cual se mantiene el desarrollo del informe, pero con un seguimiento especial que considera acciones para monitorear y asegurar el desarrollo de la AFE, siempre con el acompañamiento de su profesor/a guía.